

Batista quiere despojar a ELISA de sus HIJOS

ANO III La Habana, Septiembre 19 de 1945 NUM. 58

5 & Resumen

UN RETRATO DE MARTA

La opinión pública y los amigos de la señora Elisa Godínez, señalan como único y absoluto "motivo" que lleva al General Batista a divorciarse de su esposa actual, a la señorita Marta Emelina Fernández Miranda, cuya foto, de modo exclusivo y sensacional, insertamos a continuación.

POR PRIMERA VEZ HABRA UN CONGRESO

QUE TRABAJA SIN PRESIONES

◆ LUNES: En REGLA el PUEBLO le dió la razón a GRAU. Muerte, MISERIA y DESOLACION en TRINIDAD.

◆ MARTES: El SECRETO de la ADUANA y de Tata Sánchez. 30.000 afiliaciones quiere la JUVENIL.

◆ MIERCOLES: Hara Kiri a BALAZOS en el JAPON. El "futuro" de BATISTA y el "DIARIO".

◆ JUEVES: EL AUTENTICISMO debe sacudirse la IMPEDIMENTA ROJA. Tiene PRO y CONTRA el trabajo por CONTRATA.

◆ Una PRENSA de TUTTI-FRUTTI: Dos casos: el de MAZA y el de FLORO.

◆ SABADO: EL MOMENTO es del CONGRESO: veremos si lo APROVECHA!

◆ DOMINGO: Todo para ALVAREZ FUENTES y su CHARLA RADIAL por la C. M. Q.

VEA 7 DIAS
Páginas 9, 10 y 11

Petición de los Exilados

Londres, sept. 17. (SER).—A la conferencia de Cancilleres que se está celebrando actualmente en la capital inglesa, ha llegado un escrito del Dr. Fernando de los Ríos, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Republicano español exilado del Dr. Giral, interesando de las cinco grandes potencias su reconocimiento.



señora Godínez, que el general interpreta como un abandono del hogar.

Pero hay algo más grave en las maquinaciones de Batista. Su propósito —madurado y puesto en práctica desde el cómodo retiro de México, en la confortable casa de Reyes Spíndola, donde se hospeda, así como también la señorita Marta Fernández, —es el de despojar a la esposa, no solo de los bienes que pudieran corresponderle, sino también de sus hijos. Aquí será donde el general sin batallas sufrirá su Waterloo. Sus hijos, especialmente la señora Mirtha Batista de Pérez Benitoa, por razón de ser la mayor y comprender más claramente la actitud de su padre, se muestran airados por su conducta. La redacción de la demanda de divorcio ha puesto en boca de todos particulares íntimos del hogar que en nada favorecen a la familia. La rigidez del texto legal que exige la verdad, demostró que la descendencia había surgido antes del matrimonio de los señores Batista Godínez.

¿Puede parecer bien a los hijos que estas cosas se transmitan por el cable, se publiquen en la prensa nacional y extranjera y provoquen los naturales comentarios? Es así como se afirma que la actitud de los hijos sea contraria al interés del padre, y ellos mismos aseguren que solo una pasión desorbitada podía llevarlo a dar pasos de una indelicadeza tan señalada.

En ese estado de ánimo, ¿logrará Batista atraer a su causa, a los hijos heridos en su dignidad?

LA FORTUNA

..De antemano puede asegurarse que no. Si bien es verdad que la intención de despojar a su esposa de los bienes que actualmente posee puede lograrse, en virtud de la forma —expuesta por RESUMEN— en que tiene invertido su capital, no le será tan fácil ganarse el favor de sus hijos.

La Crosdy, la Compañía de Inmuebles y otras, serán magníficos vehículos para que el hombre del 4 de Septiembre mantenga a su favor todo lo que en diez años arrancó al pueblo de Cuba. En este aspecto la posición de la señora Godínez es desfavorable. Pero ha de darle el consuelo de su digna actitud, de su irreprochable conducta, frente al innoble y poco caballeroso proceder de su esposo.

BATISTA SENADOR

El enrarecido aire de la meseta mexicana ha hecho concebir a Batista otro plan. Su deseo de un seguro regreso a Cuba, al margen de posibles peligros, le ha llevado a pensar en una fórmula que ya se ha redondeado y se encuentra en la fase final. Un acta de senador, con su correspondiente inmunidad, le pondría al amparo de la justicia y le permitiría volver al país con el áulico carácter de padre conscripto de la Patria.

Para ello solo hace falta una cosa: que alguno de sus íntimos amigos que hoy ocupan escaños en el Senado, renuncie su acta. Dos nombres han surgido como han sido los que de mejor posibles para prestarse a la combinación: Andrés Domingo Morales del Castillo y Marcelino Garriga. En el primero concurre su carácter de incondi

cional del ex-presidente; en el segundo, el hecho de que represente a la provincia de Pinar del Río, donde los antiguos partidos de la Coalición se encuentran más vigorosos. Al renunciar un senador, según lo determina la urgente ley electoral, se produciría una elección, conjuntamente con la más próxima para otros cargos, a fin de cubrir la vacante. De renunciar Morales del Castillo—el antiguo juez de Instrucción que estimó suicidio el asesinato de Carbonell—Batista tendría que ir a luchar en la provincia de Oriente. Allí sus posibilidades serían escasas. Por eso ha tenido que volver la vista al otro extremo de la República, Pinar del Río, donde cree contar con un fuerte baluarte coalicionista, a lo que no se presta, sin embargo, Marcelino Garriga según declaraciones hechas a la prensa.

Bien venga la fórmula. Ella servirá para demostrar al ex-presidente cuan ilusorias son sus aspiraciones, no solo presidenciales, sino las más modestas de setarse en un escaño del Senado. Ni en Oriente, ni en Las Villas ni en Pinar del Río, ni en el último rincón de la República, encontrará quien le apoye en sus gestiones, a no ser los escasos compañeros de antiguas aventuras y los escasos pobres de espíritu que por ahí encuentre y que sean capaces de vender sus conciencias por míseros pesos.

Resumen, sep 19/45